



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 125
QUILLON, jueves 6 febrero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-111
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-120

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ASCEND LABORATORIES SPA

RUT:76.175.092-5

LA SUMA DE \$:142.800

Y SON:CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR ASCEND LABORATORIES SPA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	142.800		76175092-5	F-93707
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		142.800	76175092-5	C-0

TOTALES : 142.800 142.800

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTORA DEPTO. SALUD
 Jefe de Presupuesto y Finanzas

POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

CHEQUE N° _____ NOMBRE _____
 PRESUPUESTO Y FINANZAS R.U.T. _____
 FECHA DE PAGO _____ FIRMA _____
 V°B° TESORERO

CTA. CTE.
 EGRESO N°

RECIBI CONFORME